

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAR. 1988

Expte. N° 4.042/88 - REF. N° 1/88

VISTO:

Estos actuados por los que la Facultad de Humanidades propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Inglés"; y

## CONSIDERANDO:

Que no existen dentro de la planta de profesores regulares / de esta casa de estudios, especialistas para actuar como jurado en la refe rida asignatura;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho Nº 28/88,

> EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión ordinaria del 17 de Marzo de 1988) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concur so público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación semiexclusiva a la materia INGLES de la Facultad de Humanidades, a las siguientes / personas:

## TITULARES:

- Prof. María Corina BALBI de GUILISASTI
- Prof. Rosario LUQUE de LOVEY
- Prof. Felipe Alberto MANTERO.

## SUPLENTES:

- Prof. María Susana GOMARA
- Prof. Susana Nora RABUFFETTI de MAIDANA
- Prof. María del Carmen MAGNELLI de MARTIRE.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos .-

H. H. Sa.

LIC. DELIA ESTHER DAGUM ACADEMICA

RESOLUCION N 098-88